

MANDATO PROFESIONAL PARA TRÁMITES DE LA DGT

Yo, D. _____ con DNI _____, en representación de la entidad _____ con CIF nº _____, y con domicilio para notificaciones en _____, calle _____ nº ___, C.P. _____, actuando en calidad de **MANDANTE**,

Declaro y dispongo:

Que confiero **PODER CON REPRESENTACIÓN** válido exclusivamente para trámites y gestiones ante la Dirección General de Tráfico, a favor de D. **MONICA JIMENEZ NESTARES**, Economista colegiado nº **1682** del Colegio de Economistas de LA RIOJA y con DNI 72799930P, en calidad de **MANDATARIO**.

El presente mandato profesional se rige por lo dispuesto en los artículos 1709 a 1739 del Código Civil, que regulan el contrato de mandato. Ambas partes manifiestan su conformidad con lo establecido en dichas disposiciones legales, que son de obligado cumplimiento.

El mandante otorga al mandatario la representación necesaria para actuar en su nombre ante la Administración Pública, de conformidad con el artículo 5 de la Ley 39/2015, acreditando dicha representación en los términos establecidos en la normativa vigente. Asimismo, el mandatario podrá efectuar declaraciones responsables y comunicaciones ante la Administración Pública, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 39/2015, garantizando la veracidad y autenticidad de los datos aportados.

En el caso de que el presente mandato implique un trámite que conlleve la emisión de un nuevo permiso de circulación, el mandante se compromete a custodiar y destruir el permiso de circulación anterior una vez que reciba el nuevo documento a su nombre. Esta cláusula es de obligado cumplimiento y tiene como finalidad garantizar la correcta actualización de los registros de tráfico y evitar el uso indebido de documentos desactualizados.

Para completar el trámite, el mandante autoriza a la DGT a consultar los siguientes datos del interesado:

- En los registros de la Policía Nacional la identidad del comprador del vehículo.
- En el Instituto Nacional de Estadística (INE) la verificación del domicilio fiscal del vehículo si el comprador es persona física.
- En la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), Gobierno de Navarra o Haciendas Forales Vascas, el Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) del compraventa y del titular para verificar si se trata de una empresa.
- En el Registro Oficial de Maquinaria Agrícola (ROMA), si se encuentra dado de alta. Cuando se trate de un vehículo agrícola.
- En el Ministerio de Justicia la defunción del titular (en caso de defunción).
- Se consulta que el vehículo dispone del certificado de transportes, en el caso de vehículos de más de 3.500 kilos y autobuses.

El mandante asume bajo su responsabilidad la veracidad y autenticidad de los documentos proporcionados al economista colegiado, y asegura que cumplen con todos los requisitos legales.

El mandante declara bajo su responsabilidad que no está obligado a liquidar el impuesto de transmisiones patrimoniales (modelos 620/621).

En _____ a _____

EL MANDANTE

ACEPTACIÓN DEL MANDATO:

Yo, el mandatario, acepto el presente mandato en los términos establecidos y me comprometo a cumplirlo de acuerdo con las instrucciones recibidas.

En _____ a _____

EL MANDATARIO

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 (Reglamento General de Protección de Datos) y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el Mandatario se compromete a tratar los datos personales obtenidos en virtud del presente mandato de forma responsable y confidencial. Los datos se utilizarán exclusivamente para los fines establecidos en este documento y no se comunicarán a terceros sin el consentimiento expreso del Mandante, salvo que sea necesario para el cumplimiento de las funciones del mandato o esté legalmente permitido. El Mandatario se compromete a implementar las medidas de seguridad adecuadas para proteger los datos y a facilitar el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición por parte de los titulares de los datos.